

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá D. C., diecinueve de enero de dos mil veinticuatro

**PROCESO DE RESCISIÓN POR LESIÓN ENORME DE CESAR AUGUSTO NIÑO
HERNÁNDEZ EN CONTRA DE LYDA YISSELA VAENGAS - Rad. No. 11001-31-10-019-
2020-00114-02 (Acepta Desistimiento)**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 316 del C. G. del P., se acepta el desistimiento presentado por el apoderado judicial del demandante respecto del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de 28 de marzo de 2023 proferida por el Juzgado Diecinueve de Familia de esta ciudad.

En consecuencia, como ya no hay asunto pendiente por resolver, se ordena devolver las diligencias al Juzgado de origen por el medio virtual dispuesto para tal efecto.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Josefina Herrera López', with a horizontal line extending to the left and right of the signature.

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada